



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Segunda Reunión Ordinaria de 2022
7 y 8 de marzo de 2022
Virtual

OEA/Ser.E
GRIC/O.2/INF.29/22
21 marzo 2022
Original: español



PRESENTACIÓN DEL FORO CIUDADANO DE LAS AMÉRICAS (José Ramón Ávila, ASONOG punto focal y escenario nacional, FCA Honduras)

Como miembro del Foro Ciudadano de las Américas, me permito dar a conocer los aportes que hemos construido en nuestros diálogos como plataforma de diálogo e intercambio de sociedad civil de América Latina y el Caribe. En estos ejercicios de diálogo también hemos involucrado los aportes de otros procesos de sociedad civil de la región, y de forma más reciente de una parte del sector privado interesada en construir en conjunto con nosotros.

1. Plan para la Acción sobre Salud y Resiliencia

Adicionalmente a lo que se propone con respecto a este compromiso en materia de salud, consideramos que la próxima Cumbre de las Américas es una oportunidad única para establecer un **foro multiactor** que se reúna anualmente, facilite trabajo mancomunado y funcione como mecanismo de seguimiento a los compromisos adquiridos en esta materia y al plan de acción propuesto.

La pandemia generada por el Covid - 19 nos mostró la fragilidad de los sistemas de salud, así como de algunos de los gobiernos para atender los efectos negativos y hacer un uso adecuado de los recursos. Ante todo la pandemia evidenció la imperiosa necesidad de unir esfuerzos entre distintos sectores para afrontar este y otros desafíos con capacidad de impacto global que puedan presentarse en el futuro.

Un foro de trabajo multiactor podría promover políticas para lograr **ecosistemas y economías de salud resilientes, inclusivas, sostenibles y equitativas** para 2030 que: i) satisfagan las

necesidades de salud de la ciudadanía para que puedan alcanzar su pleno potencial; ii) generen empleos decentes en el área de salud y crecimiento económico; iii) permitan a la región captar más inversión global en salud; y iv) preparen al hemisferio para futuras amenazas en salud y otros temas relacionados; además de garantizar un mecanismo multisectorial para su seguimiento.

Insistimos además en la necesidad de transformar las economías de la salud y hacerlas motor de la recuperación y el crecimiento económico en la región, así como en la necesidad de ubicar a las personas y sus comunidades en el centro de las políticas de salud y resiliencia, incluida la atención médica física y mental. Es por esto que en el plan de acción y en el mecanismo de trabajo multiactor y seguimiento propuesto, solicitamos además de la presencia de instituciones y ministerios de salud, el compromiso de otras entidades con capacidad de participar en la construcción de un ecosistema de salud sostenible e inclusivo como ministerios de finanzas, bienestar social, cooperación internacional, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior, los compromisos en materia de salud deben tener una visión **interseccional y diferencial/poblacional**, que integre y comprenda las necesidades de salud que tienen los grupos poblacionales, en especial los más vulnerables (mujeres, niñas, personas migrantes, personas con discapacidad, entre otras).

Por ejemplo, es necesario que en medio de las emergencias sanitarias no se deje de atender los procesos médicos de las poblaciones LGTBIQ+, (esta recomendación se hace también con un enfoque diferencial para la población transgénero). Y, asimismo, se debe garantizar el cubrimiento de los sistemas de salud para las poblaciones indígenas y afrodescendientes, reconociendo sus saberes ancestrales.

De igual forma, se sugiere incorporar la voz de pacientes y otras partes interesadas relevantes (como niños, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, grupos étnicos) en las consultas gubernamentales con las partes interesadas en medidas de salud; por ejemplo en cuanto a aprobaciones regulatorias, financiamiento y otras medidas, facilitando el intercambio de ideas y la visibilización de las mejores prácticas en el hemisferio, e incluyendo los conocimientos ancestrales sobre salud.

2. Nuestro Futuro Verde y Acelerando la Transición hacia la Energía Limpia

La próxima Cumbre debe responder al desafío de **Desarrollo Sostenible** para lograr la prosperidad incluyente de las personas y comunidades con base en la dignidad humana y la naturaleza, orientando estratégicamente los presupuestos y recursos públicos hacia el cuidado ambiental, la garantía de derechos básicos como alimentación, salud y educación; así como el fortalecimiento del Estado de Derecho y sus instituciones.

Es fundamental que los compromisos de la Cumbre recojan e incluyan lo pactado en el **Acuerdo de Escazú** con respecto a la garantía del pleno y efectivo acceso a la información ambiental, la

participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el derecho a la justicia en asuntos ambientales.

Se debe promover la firma del acuerdo Acuerdo de Escazú entre los estados que aún no han hecho parte y dar acompañamiento a quienes se encuentran en proceso de implementación del mismo. En especial, se debe proteger la vida y la integridad de las personas y colectivos dedicados a la defensa y la protección del medio ambiente, evitando a toda costa su persecución y criminalización; además de activar los mecanismos de protección internacionales y nacionales existentes y facilitar las condiciones para el adecuado desarrollo de su labor; por ejemplo su participación en mesas de diálogo multiactor y otros escenarios de participación e incidencia de sociedad civil.

El compromiso debe incluir explícitamente las comunidades en situación de desventaja que harán parte de la construcción de un **futuro verde** y nombrarlas en el compromiso: pueblos indígenas, LGBTIQ+, afrodescendientes, migrantes, y población vulnerable en general.

Con respecto a los pueblos indígenas, es preocupante el constante riesgo de despojo que tienen con respecto a sus tierras por parte de grandes empresas e incluso gobiernos, al impulsar los megaproyectos extractivos de minerales y otros recursos, la privatización del agua, de infraestructuras urbanas y carreteras, o de servicios urbanos o de logística, sin respetar la propiedad social, territorial y sin proteger de forma suficiente los recursos naturales, generando terribles consecuencias como el cambio climático y el efecto invernadero.

Es indispensable fortalecer orgánicamente las organizaciones sociales, comunitarias, o nacionalidades indígenas, a través de la capacitación en diferentes temas como la equidad de género, los derechos humanos y colectivos, el **Derecho a la Consulta**, pero sobre todo el consentimiento informado.

Finalmente, en el marco de la construcción colectiva de un futuro verde, se debe lograr un acceso equitativo y con enfoque diferencial de las comunidades afectadas e interesadas en los **planes de reconstrucción** que se están llevando a cabo en América Latina y el Caribe, como consecuencia de desastres naturales, por ejemplo, los generados por los Huracanes Eta y Iota. Se debe observar la particular inclusión y cuidado de las poblaciones afrodescendientes, indígenas y otros habitantes históricos de los territorios para no afectar el desarrollo de su curso de vida.

En materia de **transición hacia la energía limpia**, los planes de expansión de energía limpia deben elaborarse teniendo en cuenta, preferentemente, la superación de la pobreza, la integración productiva de los espacios rurales y la seguridad de la población. Debe privilegiarse el diseño e implementación de pequeñas infraestructuras locales. Para ello, es importante que se organice una adecuada cadena de suministros que asegure la continuidad en el uso, restitución y reparación de esta infraestructura.